



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

---

### SESIÓN ORDINARIA 127-2018

#### ACTA N° 127

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 02 de octubre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

**Presidente:** Hanz Cruz Benamburg.

**Vicepresidente:** Antonio Mora Navarro.

**Regidores Propietarios:** Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

**Regidores Suplentes:** Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

**Síndicos Propietarios:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

**Síndicos Suplentes:** Elieth Valverde Camacho (Propietaria), Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega (Propietario), Álvaro Cerdas, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

**Alcalde:** Jeffry Montoya Rodríguez.

**Vice-alcaldesa:** Magda Méndez Castro.



- 1   **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.
- 2   **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.
- 3   **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.
- 4
- 5   **Miembros Ausentes:**
- 6   **Alcalde:---**
- 7   **Vice-alcaldesa:---**
- 8   **Regidores Propietarios: ---**
- 9   **Regidores Suplentes:** Eladio Sancho Blanco, Maribel Mora Araya.
- 10   **Síndicos Propietarios:** Didier Jiménez Leiva, Miguel Ángel Calderón Chinchilla.
- 11   **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora.
- 12   **Asistentes por Invitación: ---**
- 13

14   **ORDEN DEL DÍA**

- 15   I.    Invocación.
- 16   II.   Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- 17   III.   Aprobación del acta Ordinaria 126-2018.
- 18   IV.   Atención a vecinos.
- 19   V.    Asuntos de la Presidencia.
- 20   VI.   Correspondencia.
- 21   VII.  Cierre de la Sesión.
- 22

23   **ARTÍCULO I.**

24   **Invocación.**

25   El regidor Rafael Herrera Díaz, procede a realizar la invocación.

26

27   **ARTÍCULO II.**

28   **Juramentación    de    Miembros    de    Juntas    de    Educación    y**

29   **Administrativas.**

30



1. Junta Educación Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Sandro Barrantes Cordero     | 1-0820-0128 |
| Jacqueline Hidalgo Córdoba   | 1-1120-0069 |
| Luis Diego Hernández Romero  | 1-1204-0454 |
| Geovanny Martínez Chinchilla | 9-0093-0177 |
| Ana Yandy Esquivel Robles    | 1-0890-0041 |

**ARTÍCULO III.**

**Aprobación del acta Ordinaria 126-18.**

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 126-18, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 132 línea 24, se consignó por error sus apellidos siendo que se consignó su primer apellido como “Navarro” siendo lo correcto Muñoz.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que el página 47, línea 6, donde se habla de los jornales ocasionales y no se consignó que “su persona considera muy altos los montos”.

**ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 126-18, la cual se aprueba con nueve votos.

**ARTÍCULO IV.**

**Atención de vecinos.**

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor Luis Enrique Arce Navarro, vecino de Curridabat, Urbanización José María



Zeledón, quien se realizará a la presentación del libro “Biografía de Pérez Zeledón”, además de exponer los hechos de la cantonalización de Pérez Zeledón e instar a la con memorización del 87 aniversario de la cantonalización de Pérez Zeledón.

1. El señor Enrique Arce Navarro, externa que presenta este libro en el mes del cantonato y de los 87 años que tenemos de ser un cantón. Cuenta que fueron tres persona extranjeras quienes promovieron este cantonato, indica que en el 2008, el señor Eladio Sancho le hizo un llamado para que escribiera sobre la vida y obra de Don Pedro Pérez Zeledón, menciona que es importante que la Municipalidad tenga este libro en la Biblioteca Pública como primer centro para que de ahí los estudiantes lo consulten, contiene información relevante de los distritos sobre su producción, ubicación y demás extras. También contiene información del centro de San Isidro, como cuando inicio el cine, el teatro, el Comité Cantonal de Deportes, Coopeagri, Coopealianza, la Cruz Roja, los Bomberos y otras instituciones propias del cantón.

Exterioriza que el trabajo realizado para buscar la información para este libro es bastante ejemplar, manifiesta que las personas están muy entusiasmadas porque muchos no saben ni donde están y no conocen de dónde venimos, ni el porque nos llamamos generaleños o porque el cantón se llama Pérez Zeledón, afirma que además podría verse como una revista turística que informa de los lugares bonitos que se tienen en todas la comunidades de Pérez Zeledón.

a) El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que un país sin historia pierde la identidad, indica que con este libro lo que se quiere es que se fortalezca esa identidad del Pezeteño, le parece que es una historia muy rica del cómo se construye este cantón, dé cómo nace y que es lo que busca, afirma que nos da esa identidad hacia dónde vamos, considera que es lamentable que en la escuela se toca el tema pero en la secundaria se pierde, agrega que se debería acercar al MEP para que un libro como este no sólo este en la biblioteca sino que sea de lectura y



1 de consulta en los colegios, añade que si este Concejo Municipal puede presentar  
2 una moción para que sea escuchado en el MEP, para que estos textos se han de  
3 análisis en los colegios y no nada más un libro de consulta, reitera su apoyo para  
4 que se tome una moción al respecto.

5

6 b) El regidor Enrique Fallas Gamboa, agradece el trabajo y el entusiasmo realizado  
7 al realizar un obra, cree que en el ámbito del MEP es un documento que aporta  
8 muchísimo y que para algunos de sus compañeros les es demasiado útil,  
9 principalmente cuando se ven en algunos niveles el tema del cantón.

10

11 c) La regidora Mirna Muñoz Fallas, menciona que el señor Luis Enrique Arce  
12 Navarro es un poeta generaleño con una gran producción literaria, educador  
13 pensionado que no ha pasado desapercibido como ciudadano de este cantón  
14 sino que ha dejado una gran huella, donde se ha preocupado por hacer la  
15 biografía del cantón del señor Pedro Pérez Zeledón, considera que ahora nos  
16 entrega esa información actualizada, con información para uso cantonal y distrital,  
17 se une a las palabras del regidor Rafael Herrera Díaz, cree que se deberían  
18 plantear y revisar la celebración del cantonato, ya que se debería estar  
19 celebrando todos los años y no cada cinco, porque el cantón se lo merece,  
20 finalmente invita los compañeros regidores a comprometerse con la cultura.

21

22 d) El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, agradece por el aporte literario importante  
23 que le ha dado al cantón, cree que este trabajo que se está entregando hoy es  
24 importantísimo, ya que desconocemos la historia del cantón, de los distritos,  
25 comunidades y del país, considera que hace falta más información y que el señor  
26 Arce Navarro está abriendo el portillo para el grupo de escritores generaleños que  
27 hay acá, aclara que se desconoce de nuestros antepasados y que hasta hace  
28 poco se empezó investigar quienes fueron los primeros en llegar a Pérez  
29 Zeledón, se une a las palabras de la regidora Muñoz Fallas, le parece que se  
30 deben apoyar más todo este tipo de iniciativas, le insta a seguir adelante.



- 1 e) El regidor Antonio Mora Navarro, agradece por el esfuerzo realizado para que esa  
2 historia del cantón de Pérez Zeledón quede plasmada en un libro y que ese  
3 esfuerzo sea aprovechado por todos los habitantes.  
4
- 5 f) El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, felicita por el nuevo libro, cree que es un  
6 aporte valioso para la historia de nuestro cantón, coincide con las palabras del  
7 regidor Herrera Díaz, con que el Ministerio de Educación y la Dirección Regional  
8 de Pérez Zeledón tiene una oportunidad valiosa de que esta historia se conozca  
9 con más detalle en escuelas y en los colegios, añade que le consta que la unidad  
10 que se desarrolla para el conocimiento del cantón principalmente en primaria es  
11 de muy poco tiempo, de poca profundidad y que provee de poco conocimiento a  
12 los estudiantes, le parece que es valiosa la oportunidad para hacer una moción  
13 para presentarla al Director Regional, ya que hay un espacio donde el Concejo  
14 Asesor Regional puede a través de una circular abrir ese espacio y perfectamente  
15 se puede obtener ese material, le parece que ese es el aporte más significativo  
16 que se puede hacer a un esfuerzo como el que realizó el señor Arce Navarro,  
17 externa que si se tiene en las escuelas leyendo y releendo se puede mantener  
18 viva la historia.  
19
- 20 • El señor Luis Enrique Arce Navarro, reconoce que es muy importante la idea de  
21 la moción, sobre todo a nivel regional, cree que éste libro es para sacarle  
22 sustancia en información, agrega que es un libro para consultar y leer.  
23
- 24 Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor Hanz Cruz  
25 Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor Alejandro Acevedo Silesky,  
26 vecino del cantón, quien presentará el informe sobre la Fundación para el Desarrollo  
27 del Centro Biológico Las Quebradas (FUDEBIOL).  
28
- 29 2. El señor Alejandro Acevedo Silesky, externa que fue nombrado como  
30 representante ante la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las



1 Quebradas (FUDEBIOL), en la sesión ordinaria 103-18, del 17 de abril de 2018, lo  
2 que le permitió participar en la asamblea de mayo de este año, manifiesta que  
3 conoció algunos aspectos de esa fundación, además que tuvo la oportunidad de  
4 participar de manera divulgativa que programas de radio y televisión que coordina  
5 como el campo y más, ya que dentro de ella pudo valorar más desde su  
6 fundación en mayo del año 1989, agrega que toda la gente que viene al centro de  
7 Pérez Zeledón utiliza el agua del reservorio que se tiene todos los días como  
8 algo muy especial pero que no valoramos.

9  
10 Menciona que se cuentan en este momento con 75 hectáreas destinadas a la  
11 conservación en la parte alta del Río Quebradas, lugar de recarga del manto  
12 acuífero que proporciona el agua potable a la ciudad de San Isidro y parte del  
13 distrito de Daniel Flores. De este número de hectáreas, 45 están debidamente  
14 registradas con escritura y plano a nombre de FUDEBIOL y las 30 restantes se  
15 encuentran en este momento en el Juzgado Agrario para su inscripción y 27  
16 hectáreas y media que se tienen en fondo con la FONAFIFO.

17  
18 Indica que son varios los proyectos en los que estamos trabajando. El primero de  
19 ellos llamado “Mi árbol para la vida”, el cual consiste en crear un fondo para la  
20 compra de tierras degradadas y destinarlas a la producción de agua. Este fondo  
21 lo estamos trabajando por medio de los árboles plantados y que ofrecemos en  
22 adopción a personas, familias, comercio y empresas de todo tipo. Una vez que  
23 logremos cancelar la deuda, compraremos otra propiedad, plantamos más  
24 árboles y reiniciaremos el ciclo. Se pide patrocinio y que la gente adopte un árbol  
25 mismo que llevará el nombre de la empresa, persona o familia que hay ayudado.  
26 Existe un segundo proyecto es la compra de un terreno que circunda el Centro  
27 Biológico, el cual tiene una naciente muy importante para el acueducto y nos  
28 daría acceso directo a la quebrada La Pizota, la que reviste especial importancia  
29 porque es uno de los principales afluentes del río Quebradas, menciona que hace  
30 algunos años este Concejo aprobó el proyecto de compra de esta propiedad pero



1 por una diferencia entre el valor tasado y el monto aprobado, no fue posible  
2 realizar dicha compra. Otra función importante que se lleva a cabo es dar charlas  
3 a estudiantes de escuelas y colegios relacionadas con la educación ambiental y  
4 la problemática actual en cuanto este tema, así como la forma en que todos y  
5 todas podemos colaborar, en el mes de setiembre llegaron más de 300 personas  
6 mismas que aportan 1000 colones y con esa plata FUDEBIOL se ha mantenido  
7 durante mucho tiempo, por lo que cree que no es justo ya que de ahí es de donde  
8 sale el agua que todos nosotros consumimos. Solicita que se lleve a cabo una  
9 sesión extraordinaria en FUDEBIOL para que se pueda valorar realmente lo que  
10 por tantos años se ha hecho. Le parece importante destacar que todos los  
11 colaboradores de FUDEBIOL trabajan de manera voluntaria, ya que la  
12 organización cuenta con un solo trabajador.

13

14 Felicita por la reciente apertura de la Oficina de Turismo ubicada en el Parque  
15 Central ya que es una magnífica oportunidad de dar a conocer proyectos del  
16 cantón, como representante, espera que le permitan hacerles llegar informes  
17 periódicos del avance de FUDEBIOL y solicita la confianza para pedir  
18 colaboración en momentos importantes.

19

20 a) El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que en dos ocasiones en este Concejo le  
21 ha consulatado a la señora Yamileth Astorga Presidenta Ejecutiva de Acueductos  
22 y Alcantarillados, cuanto invierten en los mantos acuíferos, aclara que su persona  
23 ha repetido que este manto acuífero de FUDEBIOL es el principal que abastece a  
24 este cantón y que la inversión que se ha hecho por parte de acueductos es  
25 mínima o casi nula, añade que hace un tiempo los señores de la fundación  
26 presentaron un proyecto por no sabe si Acueductos y Alcantarillados les dio  
27 respuesta, le parece que debería formarse una comisión especial de este  
28 Concejo e ir hablar y pedir que se de el proyecto para cuidar los mantos  
29 acuíferos, agrega que el AyA tiene dinero y la obligación.

30



- 1 b) El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que FUDEBIOL hace una labor  
2 excelente, recuerda cuando iniciaron con un poco de tierra que donada y que al  
3 día de hoy tienen un área de 75 hectáreas, menciona que es importante ver como  
4 se cubre toda esa área, ya que hay que proteger el agua que se consume acá,  
5 considera que hay más aguas que se pueden captar, consulta ¿Cuánto cuestan  
6 esas 2 hectáreas que se iban comprar?, cree que se podría presentar en conjunto  
7 un proyecto al INDER para buscar ese canal y adquirir recursos para comprar  
8 más 2 hectáreas, para ayudar a FUDEBIOL..  
9
- 10 c) La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que el señor Alejandro Acevedo Silesky  
11 está haciendo una representación muy responsable, le parece bien que venga a  
12 buscar apoyo de quienes le nombraron, cree que son muchos los esfuerzos por  
13 generar fondos propios para la compra de tierras que es una gran necesidad,  
14 consulta ¿Cuál es el aporte de la Municipalidad de Pérez Zeledón para proteger  
15 esas cuencas?, agrega que ninguna Administración municipal se ha  
16 comprometido en serio con FUDEBIOL, invita a todos para que se haga un  
17 esfuerzo con esta compra tan necesaria de tierras para proteger un recurso tan  
18 valioso con es el agua.  
19
- 20 d) El regidor Jaime Rojas Mena, consulta ¿Cuál es el área de protección que tiene  
21 el Río Quebradas?, considera que cuando se habla de proteger el agua del  
22 cantón se debe ir mas alla, agrega que la señora Yamileth Astorga cuando ha  
23 venido acá les ha propuesto varias veces que se debe crear la Comisión de  
24 Protección de cuenca del Río Quebradas, espera que muy pronto se vean las  
25 mociones de la Comisión de Ambiente.  
26
- 27 • El señor Alejandro Acevedo Silesky, indica que no es que se quieran comprar 2  
28 hectáreas solamente, ya que la idea es adquirir mil hectáreas para comenzar, lo  
29 que implica ponerse a trabajar en todo el cantón, agrega que la gente no valora el  
30 trabajo que se realiza en FUDEBIOL, añade que en este momento los vecinos



1           quieren vender las propiedades pero no se cuenta con el dinero necesario, ni con  
2           la colaboración de Acueductos y Alcantarillados.

3  
4   Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor Hanz Cruz  
5   Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor José Luis Rodríguez Ruíz,  
6   vecino de Las Tumbas de Barú, quien se referirá a problemática con calle pública y a  
7   respuesta del señor Alcalde.

8  
9   1.   El señor José Luis Rodríguez Ruíz, manifiesta que tiene documentos del registro  
10       donde ellos no le pueden resolver el problema municipal que tiene con la calle y  
11       que la resolución administrativa dice que en caso de su persona no está de  
12       acuerdo puede denunciar a la Municipalidad por daños, ya que el error no fue del  
13       registro sino de la Municipalidad, agrega que esto es un asunto muy serio, ya que  
14       un camino público no se puede cerrar, cree que todo los documentos hechos por  
15       la Municipalidad han sido incorrectos, indica que necesita que los regidores vean  
16       bien que es lo que se está haciendo, ya que considera que se le debe aclarar que  
17       es lo que paso con el camino público.

18  
19   a)   El regidor Antonio Mora Navarro, indica que desde que presentó la primera  
20       solicitud se tomaron cartas en el asunto y se le pidió a la Administración que  
21       hiciera un estudio del caso y ya se cuenta con el informe de jurídicos, donde se  
22       ha revisado el expediente, que dice una y otra vez que ahí no existe camino  
23       público con todo el sustento legal y técnico de la Municipalidad, agrega que hay  
24       evidencia de que no existía camino público ahí y que al señor Rodríguez Ruíz se  
25       le ha notificado muchas veces lo mismo.

26  
27   b)   El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que la última vez que el señor Rodríguez  
28       Ruíz se presentó, solicitó a la Comisión de Jurídicos hacer un trabajo rápido y que  
29       para hoy ya se cuenta con el dictamen y que al ser un documento público lo  
30       pueda llevar donde proceda o las instancias que considere pertinentes, cree que



1 lo importante de todo esto es que el señor Rodríguez Ruíz quede satisfecho y  
2 que se le explique lo que ha sucedido.

3  
4 c) La regidora Carmen Moya Rodríguez, le parece que este grupo de compañeros  
5 regidores a tomado muy en serio el expediente, donde existen bastantes notas  
6 donde se han hecho estudios y que todas dicen lo mismo, en relación a que no  
7 existe un camino ahí, además de notas de las asociaciones de desarrollo y de los  
8 mismo vecinos que dicen que no existe camino, agrega que si el señor Rodríguez  
9 Ruíz tiene la necesidad de llevar el tema a otras instancias lo puede hacer, pero  
10 cree que está Municipalidad ha sido muy responsable en darle estudio a ese  
11 expediente.

12  
13 • El señor José Luis Rodríguez Ruíz, externa que seguro el Registro mintió desde  
14 que se sacó esa escritura, consulta ¿Por qué no hay camino si aparece en el  
15 Registro?, cree que la Municipalidad es la que está eliminando esa calle.

16  
17 Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor Hanz Cruz  
18 Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor Byron Barboza González,  
19 representante del Comité pro Calle Los Almendros, quien se referirá al tema de Calle  
20 Los Almendros.

21  
22 4. El señor Byron Barboza González, se refiere a que se continua con la misma  
23 situación en Calle Los Almendros, indica que el día 04 de setiembre se hizo llegar  
24 una nota al señor Alcalde, en representación de los vecinos donde se le hicieron  
25 5 preguntas, agrega que no ha recibido respuesta, siendo éstas. ¿Cuál es la  
26 situación actual y oficial del contrato suscrito entre su representada y la empresa  
27 PRESBERE?, ¿Cuál es la suma del valor del contrato?, ¿Cuál es la fecha en la  
28 que se giró el adelanto correspondiente?, ¿Para cuándo se espera concluir con  
29 las obras de pavimento de Calle Los Almendros?, ¿Cuándo se repararan las  
30 zanjas formadas por las lluvias?, y finalmente ¿Quién sería la entidad o empresa



1 responsable de cubrir los daños materiales y personales sufridos por algún vecino  
2 o vecina al caer la persona o con su vehículo en una de las zanjas que se han  
3 formado?, espera que se le tenga pronta respuesta a su solicitud.

4

5 a) El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que para este camino se había  
6 creado una comisión municipal, donde participa su persona, Rafael Ángel  
7 Calderón Ortiz y Víctor Sánchez Mora, mismos que se han estado reuniendo,  
8 donde se ha manifestado el abandono en que se encuentra la vía, agrega que  
9 han tomado acciones para que el representante de la empresa se presente a este  
10 Concejo a rendir cuentas y que el último acuerdo que se tomó fue para que la  
11 situación fuera concocida por la Comisión de Ingresos y Gasto Público de la  
12 Asamblea Legislativa, considera que se ha hecho todo lo que está en sus manos  
13 para hacer ver lo mal que ha quedado esta empresa que no ha cumplido con lo  
14 que se ha pactado.

15

16 b) El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, consulta ¿Cuáles la  
17 comunicación que existe entre el Comité y los vecinos?, ya que una de las  
18 preguntas que se realizó es ¿Cuánto fue lo que se le desembolso a la empresa?,  
19 y le parece que el desembolso se hizo a solicitud de los vecinos y a pesar que la  
20 la Administración no estaba de acuerdo en realizar dicho giro de dinero.

21

22

23 • El señor Byron Barboza González, indica que se presentó el documento el día 04  
24 de setiembre del presente año, en la Secretaría del Concejo Municipal, indica que  
25 su consulta no fue porque le giraron sino que se le indique ¿Cuál es la suma y  
26 porcentaje del valor del contrato?, con respecto a lo que menciono el regidor,  
27 indica que el Comité si está en comunicación con los vecinos, cree que no hay un  
28 error en la comunicación, ya que para estos efectos el que asiste normalmente es  
29 su persona.

30



**ARTÍCULO V.**

**Asuntos de la Presidencia**

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

**DICTAMEN**

**ASUNTO:** Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000019-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000019-SPM, para la “Compra de materiales para la construcción de pavimento rígido en hormigón en diferentes vías de la red vial cantonal” cuya apertura de ofertas se realizó el día veinte de setiembre del dos mil dieciocho a las diez horas, según consta en el acta ACT-031-18-SPM, se invitaron a diez proveedores debidamente inscritos en nuestros registros, de las cuales catorce retiraron el cartel y ocho de estos presentaron ofertas, sean éstas: Grupo Empresarial El Almendro S.A., Fixsur CCH S.A., Ferretería Palmares S.A., Aceros Abonos Agro S.A., Diunytra S.A., Coopemadereros R.L., Almacenes El Colono S.A. y Quebradores del Sur de Costa Rica S.A.

Oferta presentada por la empresa COOPEMADEREROS R.L.

Con respecto a la oferta presentada por la empresa Coopemadereos R.L., ésta no presentó la garantía de participación, quedando automáticamente excluida del proceso de evaluación de las ofertas, lo anterior en apego a lo que estipula el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en su Artículo 38, sobre garantía de participación, el cual señala:

Artículo 38. —Garantía de participación insuficiente. La garantía de participación insuficiente en plazo o en monto, podrá subsanarse por el oferente o a petición de



1 la Administración, cuando tales extremos no se hayan ofrecido por menos del  
2 80% de lo fijado en el cartel.

3  
4 Con respecto a la oferta presentada por la empresa FIXSUR CCH S.A.

5  
6 Una vez analizada la oferta y especificaciones técnicas presentadas por la  
7 empresa FIXSUR CCH S.A., y tomando como referencia el criterio técnico emitido  
8 por el Proceso de Gestión Vial mediante el oficio OFI-0890-18-PGV, se excluye  
9 del proceso de evaluación la oferta presentada para la línea N°11 (sacos de  
10 cemento gris industrial tipo MP/A-28 50kg c/saco), esto debido a que si bien se  
11 indica en la oferta que el producto ofrecido es cemento industrial MP/A-28-  
12 Foraleza saco 50kg, en la ficha técnica adjunta se logra corroborar que el  
13 cemento ofrecido es cemento hidráulico industrial tipo MC/A-AR, este tipo de  
14 cemento no cumple lo solicitado en el cartel, ya que se solicita cemento  
15 modificado con puzolana (MP) y no el modificado con caliza (MC), tal y como fue  
16 ofertado. Esto se debe a que el cemento modificado con caliza tiene una alta  
17 resistencia inicial y que para conseguir este efecto el calor de hidratación es  
18 mayor que el cemento modificado con puzolana. Por los métodos constructivos y  
19 la temperatura media que imperan en la zona de los proyectos no es  
20 recomendable este efecto por la tendencia a la mayor producción de fisuras o  
21 microfisuras en el concreto. Por lo anterior se descarta utilizar cementos tipo MC.  
22 Razón por la cual y al ser el proceso de contratación de forma por línea, tal y  
23 como se indicó en el cartel Licitatorio, se procede a excluir la oferta presentada de  
24 la línea N°11 del proceso de evaluación y de una posible adjudicación.

25  
26 Que con base a lo anterior y según documentación presentada y análisis de las  
27 ofertas realizado por la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el  
28 Departamento de Gestión Vial Municipal, las demás ofertas y líneas ofrecidas por  
29 las empresas participantes cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas  
30 establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la comparación



de los precios ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación.

Con respecto a ampliación de las cantidades de diferentes líneas

Una vez en trámite el proceso de contratación se recibe por parte del Proceso de Gestión Vial el oficio OFI-0887-18-PGV donde se indica que debe adicionarse el proyecto denominado “Cementado José Mora, Las Brisas, Daniel Flores” con una longitud aproximada de 175 ml, además de la necesidad de contemplar posibles ajustes menores incrementales en las áreas y longitudes de los proyectos detallados en el Cartel, razón por la cual y con la finalidad de cubrir lo solicitado, se procede a modificar las cantidades solicitadas de ciertas líneas, entre ellas: La línea N°1, N°2, N°3, N°11, N°12, N°13, N°14, N°15 y N°16.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 02:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0959-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada por línea, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa FIXSUR CCH S.A., cédula jurídica -tres-ciento uno-quinientos treinta y tres mil seiscientos setenta-, la siguiente línea: Línea N°8, por un monto total de ciento cuarenta y ocho mil doscientos colones con cero céntimos (¢148,200.00).



1       • A la empresa FERRETERÍA PALMARES S.A., cédula jurídica -tres-ciento uno-  
2       ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro-, la siguiente línea: Línea  
3       Nº7, por un monto total de doscientos mil doscientos colones con cero céntimos  
4       (₡200,200.00).

5

6       • A la empresa ACEROS ABONOS AGRO S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-  
7       quinientos treinta mil trescientos trece-, las siguientes líneas: Línea Nº5 y Nº9, por  
8       un monto total de ochocientos ochenta dólares de los Estado Unidos de  
9       Norteamérica con doce centavos (USD\$880.12).

10

11       • A la empresa DIUNYTRA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos  
12       veintiocho mil ochocientos dieciséis-, la siguiente línea: Línea Nº12, por un monto  
13       total de un millón ciento veinticuatro mil doscientos colones con cero céntimos  
14       (₡1,124,200.00).

15

16       • A la empresa ALMACENES EL COLONO S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-  
17       cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-, las siguientes líneas: Línea  
18       Nº4, Nº6, Nº10, Nº11, Nº13, Nº14, Nº15 y Nº16, por un monto total de ciento  
19       cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta  
20       colones con cero céntimos (₡143,945,360.00).

21       • A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula  
22       jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-, las  
23       siguientes líneas: Línea Nº1, Nº2 y Nº3, , por un monto total de setenta y siete  
24       millones seiscientos seis mil ciento veintiocho colones con setenta y dos céntimos  
25       (₡77,606,128.72).

26

27       Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a las  
28       empresas antes citadas, en el momento en que las empresas adjudicadas hagan  
29       entrega de los materiales y estos sean recibidos a conformidad por parte de esta  
30       Municipalidad, así como la autorización al señor Alcalde para que firme el o los



1       contratos respectivos, en caso de que así lo amerite con las empresas  
2       adjudicadas.

3  
4       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5  
6       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
7       de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
8       votos.

9  
10      De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
11      someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala  
12      mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

13  
14      2.   "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO  
15      POR: Sr. Miguel Ureña Hidalgo.

16  
17      **DICTAMEN**

18  
19      Analizado el documento con ingreso número 0943, suscrito por el señor Miguel  
20      Ureña Hidalgo, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno  
21      referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área  
22      verde o comunal, con una dimensión de 1734 metros cuadrados. Este predio se  
23      encuentra ubicado en la comunidad de la Hermosa, 70 metros sur de la plaza de  
24      deportes de dicha localidad. Verificada la documentación aportada por el  
25      interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los  
26      requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo  
27      dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la  
28      Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar.

29  
30      Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 03:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar por el señor  
5 Miguel Ureña Hidalgo, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los  
6 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1734 metros cuadrados.  
7 Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y  
8 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.  
9 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación  
10 corren por cuenta del vecino peticionante.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
14 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
15 votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
19 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

20

21 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO  
22 POR: Sr. Minor Barboza Naranjo.

23

#### 24 **DICTAMEN**

25 Analizado el documento con ingreso número 0935, suscrito por el señor Mainor  
26 Barboza Naranjo, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno  
27 referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área  
28 verde o comunal, con una dimensión de 477 metros cuadrados. Este predio se  
29 encuentra ubicado en la comunidad de Cajón, 200 metros norte de la escuela de  
30 la localidad. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta



1 comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la  
2 aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40  
3 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la  
4 observación de los terrenos a donar.

5

6 Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 04:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar por el señor  
11 Mainor Barboza Naranjo, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne  
12 los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 477 metros  
13 cuadrados. Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar  
14 plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez  
15 Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y  
16 enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
21 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
22 votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
26 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

27

28 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO  
29 POR: Sra. Flor Ureña Mora.

30 **DICTAMEN**



1        Analizado el documento con ingreso número 0891, suscrito por la señora Flor  
 2        Ureña Mora, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno  
 3        referente a un 10%. La interesada presentó croquis del terreno a donar para área  
 4        verde o comunal, con una dimensión de 1571 metros cuadrados. Este predio se  
 5        encuentra ubicado en la comunidad de Santa Teresa de Cajón, 700 metros  
 6        sureste de la escuela de la localidad. Verificada la documentación aportada por el  
 7        interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los  
 8        requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo  
 9        dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la  
 10       Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar.

11

12       Por tanto:

13       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14       Este Concejo Municipal acuerda:

15       **ACUERDO 05:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar por la señora  
 16       Flor Ureña Mora, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los  
 17       requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1571 metros cuadrados.  
 18       Asimismo, la interesada mencionada anteriormente, deberá generar plano y  
 19       escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.  
 20       Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación  
 21       corren por cuenta del vecino peticionante.

22

23       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

24

25       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
 26       de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos  
 27       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
 28       someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
 29       acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30



- 1 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
- 2 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

3

4 **DICTAMEN**

5 Analizado el OFI-0822-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,

6 Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad, referente a solicitud de

7 aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la

8 comunidad de Barrio San Luis, calle Oriente, 650 metros al norte de Gasotica,

9 mismo que da inicio en el entronque con la ruta nacional N° 002, Barrio Calle

10 Oriente. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario

11 municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las

12 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de

13 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las

14 condiciones y características.

15

16 Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 06:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino clasificado

21 como Alameda, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el oficio número

22 OFI-0822-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de

23 Gestión Vial de esta Municipalidad. Expediente ADM-025-18-BCA.

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

28 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve

29 votos.

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. María Valverde Cruz.

### **DICTAMEN**

Analizado el OFI-0823-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Pista Las Lagunas, 170 metros noroeste y 250 metros suroeste de la plaza de deportes de la localidad, mismo que da inicio en el entronque con el camino C-1152 y finaliza en fincas. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 07:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino clasificado como no clasificado en uso para vehículos, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el oficio número OFI-0823-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad. Expediente ADM-070-17-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
2 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
7 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

8

9 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO  
10 POR: Sr. Luis Fernando Arias Picado.

11

## 12 **DICTAMEN**

13 Analizado el OFI-0824-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,  
14 Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad, referente a solicitud de  
15 aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la  
16 comunidad de Oratorio, 500 metros oeste de la iglesia católica de la localidad,  
17 mismo que da inicio en el entronque con el camino C-903 y finaliza en fincas.  
18 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal  
19 Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones  
20 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos  
21 que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y  
22 características.

23

24 Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 08:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino no clasificado  
28 en uso para vehículos, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el oficio  
29 número OFI-0824-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de  
30 Gestión Vial de esta Municipalidad. Expediente ADM-071-17-BCA.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
4 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
5 votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
12 PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa De Costa Rica.

13

14 **DICTAMEN**

15 Analizado el documento con número de ingreso 0913, suscrito por la señora Ana  
16 Julia Araya Alfaro, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas II,  
17 de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de  
18 Ley número 20 308, que es referente a “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O  
19 VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”, esto con la finalidad de que se  
20 brinde criterio al respecto.

21

22 Por tanto:

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 09:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea  
26 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra  
27 vencido.

28

29 Asimismo, se solicita enviar el presente acuerdo al Área de Comisiones  
30 Legislativas II, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
5 nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Jurídicos, se avala  
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

10

11 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
12 PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa De Costa Rica.

13

14 **DICTAMEN**

15 Analizado el documento con número de ingreso 0927, suscrito por la señora Erika  
16 Ugalde Camacho, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas III,  
17 de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de  
18 Ley número 20 713, que es referente a “LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE  
19 PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE COSTA  
20 RICA”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

21 Por tanto:

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 10:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea  
26 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra  
27 vencido.

28

29 Asimismo, se solicita enviar el presente acuerdo al Área de Comisiones  
30 Legislativas III, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.



1           Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
4   de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
5   nueve votos.

6

7   De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
8   someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Jurídicos, se avala  
9   mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

10

11   10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
12       PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

13

14       **DICTAMEN**

15       Analizado el documento OFI-2156-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya  
16       Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número  
17       COV-013-18-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre  
18       la Asociación Específica de Arizona y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la  
19       administración del lote con el número de plano SJ-1974265-2017.

20       **Resultando**

21

22       De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del  
23       Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por  
24       nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión  
25       que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.

26

27       Por tanto:

28       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30       Este Concejo Municipal acuerda:



1       **ACUERDO 11:** Con base en la aprobación interna número API-023-18-SAJ  
 2       suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda  
 3       autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación número COV-  
 4       013-18-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la  
 5       Asociación Específica de Arizona y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la  
 6       administración del lote con el número de plano SJ-1974265-2017.

7

8       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10      El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
 11      de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
 12      nueve votos.

13

14      De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
 15      someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Jurídicos, se avala  
 16      mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18      11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
 19      PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

20

## 21       **DICTAMEN**

22       Analizado el documento OFI-1930-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya  
 23       Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el oficio número OFI-122-18-BCA,  
 24       suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez de Caminos Vecinales, lo anterior  
 25       en atención a respuesta al acuerdo tomado por este Concejo Municipal en el  
 26       TRA-388-18-SSC, referente al caso tramitado por el señor José Luis Rodríguez  
 27       Ruiz, relacionado con un camino en Las Tumbas de Barú.

28

29       Por tanto:

30



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 **ACUERDO 12:** Informar al señor José Luis Rodríguez Ruiz que, basados en el  
4 informe brindado por el señor Martín Fonseca Rodríguez, encargado de Caminos  
5 Vecinales de esta Municipalidad, se desprende con meridiana claridad que por  
6 parte de este Ayuntamiento se ha presentado la mayor diligencia a las solicitudes  
7 presentadas por su persona; incluso realizando procedimientos administrativos  
8 para buscar la verdad real de los hechos, contestación de recursos de revocatoria  
9 con apelación en subsidio, remisión de los recursos pertinentes a la Sección III  
10 del Tribunal Contencioso Administrativo para su actuar como Jerarca Impropio,  
11 con lo cual se da por agotada la vía administrativa en el presente asunto.

12

13 De igual forma, reviste necesario acotar que según el informe citado en el acápite  
14 anterior esta Municipalidad ha procedido a contestar cada una de las solicitudes  
15 presentadas por el señor Rodríguez Ruiz, las cuales han sido impugnadas por su  
16 persona y debidamente resueltas cada uno de los recursos presentados, mismos  
17 que han sido notificados al medio aportado.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
22 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
23 siete votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro  
24 y Mirna Muñoz Fallas.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Jurídicos, se avala  
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. **ACUERDO FIRME.** Se  
29 consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Mirna Muñoz  
30 Fallas.



- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
- 2 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
- 3 Presidencia.
- 4
- 5 12. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que no encontramos
- 6 en alerta verde para el Pacífico Sur, lo que implica que para este momento se
- 7 activa el protocolo básico del Comité Local de Emergencias, para que la unidades
- 8 de primer impacto y auxilio estén con toda la disponibilidad posible, solicita a los
- 9 señores síndicos estar atentos con sus comunidades y tener las llaves a mano de
- 10 los diferentes salones comunales.
- 11
- 12 13. El señor Luis Fernando Rojas Mena, síndico del Distrito de Río Nuevo, externa
- 13 su contenido con la Administración y éste Concejo, ya que la maquinaria estuvo
- 14 trabajando en su distrito por 3 meses, cubriendo la totalidad de caminos, invita a
- 15 todos a darse una vuelta por el Distrito de Río Nuevo, también invita a la
- 16 Administración, regidores y los trabajadores municipales a la comunidad de
- 17 Calle Moras Arriba este jueves 4 de octubre del presente año a las 4 de la tarde.
- 18
- 19 14. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que el día jueves 04 de octubre
- 20 en el gimnasio de la reforma hay una feria empresarial, ya que el INA ha
- 21 impartido algunos cursos a los privados de libertad y ese día van exponer sus
- 22 trabajos de 09:00 a 11:00 de la mañana. Con respecto a los 10% que se vieron
- 23 en la sesión, solicita a la señora Secretaria enviar notas a las Asociaciones de
- 24 Desarrollo a las que pertenezcan a esa áreas del 10% para que se pueda hacer
- 25 uso de esos terrenos. En otro orden de temas se refiere al tema del río General,
- 26 ya que a 2 kilómetros del General centro hacia arriba en la finca del señor Marco
- 27 Tulio Granados Marín, se desvió el río por parte de algunos vecinos con
- 28 autorización de la Comisión Nacional de Emergencias local, haciendo que el río
- 29 pase más alto que las propiedades ahí y ya en dos ocasiones se salió y cayó
- 30 parte de esa agua a la quebrada grande, considera que con el fenómeno que se



- 1       avecina ese río se va a salir hacia la quebrada Grande en dirección al caserío del
- 2       General, referente a los trabajos que está haciendo el AyA en Miraflores antes de
- 3       llegar al puente los Gemelos, donde se quieren hacer unas zanjas enormes y
- 4       cortar los sotas, por lo que le preocupa que eso cause que el río se pueda salir.
- 5
- 6   15.   El regidor Enrique Fallas Gamboa, se une a la preocupación del regidor Rafael
- 7       Ángel Calderón Ortiz, espera que no se tenga que lamentar a futuro alguna
- 8       situación y mucho menos que se cobren vidas humanas. Felicita a la Delegación
- 9       de Voleibol infantil, quienes obtuvieron el Campeonato Centroamericano en el
- 10      Salvador, evento que se desarrolló el 21, 22 y 23 de setiembre del presente año.
- 11
- 12   16.   El regidor Antonio Mora Navarro, externa que los vecinos de la comunidad de Villa
- 13       Ligia, le solicitaron que indicara a la Municipalidad revisar un lote de 5000 metros
- 14       cuadrados, que se ubica detrás de Frio Car, ya que algunos vecinos lo utilizan
- 15       como parqueo y está un poco en abandono, por lo que se solicita cercar.
- 16
- 17   17.   El regidor Jaime Rojas Mena, se refiere a la Asamblea y Pre Asamblea del
- 18       INDER, indica que se creó una gran expectativa cuando se habló del Concejo
- 19       Territorial y desde hace cuatro años ha existido una gran desmotivación, donde
- 20       solo se reúnen unos pocos en todos los distritos, cree que es muy preocupante
- 21       está situación, ya que el gobierno crea una estructura para que los recursos bajen
- 22       a las comunidades, donde se da un 60% a la responsabilidad civil y 40% a las
- 23       instituciones, pero ha habido un gran embudo en la presentación de proyectos.
- 24

## 25   **ARTÍCULO VI:**

### 26   **Correspondencia**

- 27   1.   **ACUERDO 13:** OFI-0345-18-SAJ, emanado por el señor Jimmy Arias Dávila,
- 28       Coordinador Asesoría Jurídica, quien traslada la nota suscrita por el señor Francisco
- 29       Sánchez Fallas, Presidente de la Asociación Escuela de Música Sinfónica,
- 30       concerniente al informe de la Auditoría Interna documento INF-003-18-AIM.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
2 Comisión de Gobierno y Administración.

3  
4 2. **ACUERDO 14:** Documento número CPEM-070-2018, suscrito por la señora  
5 Guiselle Hernández Aguilar, del Departamento de Comisiones Legislativas III, donde  
6 hace la solicitud de criterio concerniente al Proyecto N° 20.328 "Contrato de  
7 Delegación de Competencias del Poder Ejecutivo y de las Instituciones  
8 Descentralizadas a las Municipalidades".

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
10 Comisión de Asuntos Jurídicos.

11  
12 3. **ACUERDO 15:** OFI-2092-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya  
13 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0801-18-SPL,  
14 suscrito por el señor Yerald Mora Vargas, Coordinador de Licencias y Patentes, donde  
15 brinda un informe sobre las licencias autorizadas en el negocio denominado El Cafetín  
16 del 11.

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición  
18 en la Secretaría Municipal.

19  
20 4. **ACUERDO 16:** Nota suscrita por el señor Eladio Sancho Blanco, Regidor,  
21 mediante el cual brinda la justificación de las ausencias los días 11, 13 y 18 de  
22 setiembre por motivos de salud.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

24  
25 5. **ACUERDO 17:** Nota emanada por la señora Lorena Ceciliano Valverde, quien  
26 efectúa la solicitud de aceptación de donación del 10%.

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
28 Comisión de Obras.

29 6. **ACUERDO 18:** OFI-0378-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,  
30 Auditor Interno, correspondiente a la copia de nota dirigida a la señora Jane Mora



1 Picado, Coordinadora de Gestión Ambiental, donde se le comunica el inicio de la  
2 actividad de planificación de estudio de auditoría, "Gestión Ambiental Municipal".

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, que se dan por enterados.  
4

5 7. **ACUERDO 19:** OFI-0379-18-AIM, emanado por el señor Gilberth Quirós Solano,  
6 Auditor Interno, correspondiente a la copia de nota dirigida al señor Emanuel Ceciliano  
7 Alfaro, Coordinador de Gestión Vial Municipal, donde se le comunica el inicio de la  
8 actividad de planificación de estudio de auditoría, "Pago de tiempo extraordinario con  
9 recursos provenientes de la Ley de Simplificación de Eficiencia Tributarias Ley 8114",  
10 período 2017.

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.  
12

13 8. **ACUERDO 20:** Documento número CPEM-076-2018, suscrito por la señora  
14 Guiselle Hernández Aguilar, del Departamento de Comisiones Legislativas III, donde  
15 requiere criterio concerniente al Proyecto N° 20.585 "Reformas para el fortalecimiento  
16 de la Planificación Municipal".

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.  
19

20 9. **ACUERDO 21:** OFI-0380-18-AIM, emanado por el señor Gilberth Quirós Solano,  
21 Auditor Interno, correspondiente a copia de nota dirigida a la señora Silvia Valverde  
22 Vega, Coordinadora del Equipo Organizador del Festival Luces del Valle Período 2017,  
23 donde se le comunica el inicio de la actividad de planificación de estudio de auditoría,  
24 "Festival Luces del Valle, período 2017".

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan todos por  
26 enterados.  
27

28 10. **ACUERDO 22:** Nota presentada por la señora Ruth Miriam Rivera Granda, a  
29 través de la cual solicita se le exonere del pago de impuestos de permisos de  
30 construcción.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

**11. ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor Benicio Hidalgo Picado, quien externa la molestia por parte de los vecinos de la comunidad de Lourdes por la posible colocación de una torre telefónica.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita que se le hagan llegar a su correo electrónico la nota número 3 de la correspondencia.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita que se le han llegar a su correo electrónico las notas número 3 de la correspondencia.

**ARTÍCULO VII:**  
**Cierre de la Sesión.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg  
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas  
Secretaria Municipal